

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318660665**

De acuerdo con el rt. 11 inc. 2º
del Código Tributario, se deja
constancia que este documento
fue enviado al correo con esta
fecha.
ARICA : 20.11.18.....

**SERVICIOS TURISTICOS CUESTA SPA
89.660.800-2
GENERAL LAGOS #559 ARICA, ARICA
ARRIENDO VEHICULOS-HOTEL-COMPRA, VENTA Y
ALQUILER DE INMUEBLES-CATERING**

**RESUELVE AUTORIZA INSCRIPCION EN REGISTRO DE
SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE IVA**

Arica, 20/11/2018

RES. EX. N° 77318089591 /

VISTOS: La solicitud de fecha 24 de octubre de 2018, presentada por Servicios Turísticos Cuesta SPA RUT. 89.660.800-2, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación; Lo dispuesto en el Art. 6º, letra B, N°5 del Código Tributario
Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N°17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios:
Con lo relacionado, y

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con los antecedentes y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe 12/2018 de fecha 16.11.2018, emitido por el Departamento de Asistencia, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

INCLÚYASE a Servicios Turísticos Cuesta SPA RUT. 89.660.800-2, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**MARIA TERESA LIZANA ORTUYA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

SERVICIOS TURISTICOS CUESTA SPA
GENERAL LAGOS N°559, CENTRO, ARICA.
SECRETARIA
EXPEDIENTE

